



Prestación de servicios de reparación de Embarcaciones Menores

Descripción

Incrementar los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones menores de la actividad pesquera, de otros organismos, a embarcaciones menores de extranjeros que arriben a nuestro país y la exportación de los servicios hacia países de la región.

Rama

Transporte Marítimo

Patrocinador

Ministerio de la Industria Alimentaria

Monto de la inversión

2690900 USD

Localizaciones

- UEB ASTIGAL, Casablanca, Regla, La Habana, Municipio Regla, Provincia La Habana

Objetivo

Mediante el Contrato de Asociación Económica Internacional existirá la posibilidad de acceso a financiamiento externo para realizar la inversión de reparación de las instalaciones, construcción de dos espigones y compra de equipos. •Obtener financiamiento para disponer de un nivel de materias primas, materiales, piezas y equipos, transporte adecuado y tecnología actualizada para la construcción de nuevas embarcaciones y la prestación de servicios de reparación y mantenimiento a embarcaciones, medios flotantes e instalaciones en el propio astillero o en las instalaciones donde se hallen los clientes. ■Lograr la actualización y calificación del personal del astillero en las nuevas

tecnologías y materiales de construcción y reparación naval con la participación de personal técnico extranjero debidamente calificado y entrenado. •■Incrementar los ingresos en divisas del país, con la construcción de nuevas embarcaciones de pesca más eficientes y por la prestación de servicios a extranjeros

Fundamento

Ambas partes están obligadas a administrar la asociación y realizar aportaciones que permitan la inversión necesaria para desarrollar el negocio según los planes de servicios que se acuerden, así como su comercialización en el territorio nacional y la exportación de los servicios hacia países de la región.